

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos, del día miércoles 26 de junio del presente año, estando reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte**.

**Presidente de la Comisión:** Buenos días, compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Vialidad y Transporte, antes de comenzar con la sesión quisiera someter a su consideración la justificación de la falta del Síndico Héctor Acosta Negrete, quien por cuestiones de agenda labora no podrá asistir... APROBADO.

A continuación, procederé a verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que se instruye al Secretario Técnico para pasar lista de Asistencia.

**Secretario Técnico:** Procedemos a nombrar lista de asistencia:

Presidente, Gabriel Pérez Pérez	<b>Presente</b>
Reg. Héctor Acosta Negrete	<b>Inasistencia Justificada</b>
Reg. Blanca Estela Rangel Dávila	<b>Presente</b>
Reg. Sofia Lizeth Reyes Martínez	<b>Presente</b>
Reg. Sintia Alejandra De Dios Quezada	<b>Inasistencia Injustificada</b>

Presidente se cuenta con la asistencia de 3 Regidores de la totalidad de los integrantes de la Comisión.

**Presidente de la Comisión:** Se declara que existe quórum legal para sesionar, con la Asistencia de 3 de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte. Por consiguiente son válidos los acuerdos emanados durante la Sesión.

En el desahogo del punto número II-. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se instruye al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día propuesto.

**Secretario Técnico:**

### Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
- IV. Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Es todo, Presidente.

**Presidente de la Comisión:** Si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano... APROBADO.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx



**El Salto**

Gobierno Municipal  
2018 | 2021

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.

**Presidente de la Comisión:** Se pone a su consideración la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que oportunamente se circuló a los integrantes de esta comisión, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano...  
APROBADO.

Se somete a su consideración la aprobación del contenido del Acta...  
APROBADO.

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número IV.- Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

Presidente, se da cuenta que hasta el día de hoy no tenemos comunicaciones recibidas.

**Presidente de la Comisión:** Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo del siguiente punto.

**Secretario Técnico:** Continuamos con el desahogo del punto número V.- Asuntos varios.

**Presidente de la Comisión:** En este punto les pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz?

Me tome la libertad de invitar al Director de Movilidad por el tema que se ha suscitado en estos últimos días, no tanto por la volantas sino en cómo podemos ayudar a la gente para que tenga sus documentos en regla, que es lo que ha estado perjudicando directamente a sus bolsillos.

Director tengo entendido que se habían realizado gestiones para el tema de las licencias, para el módulo de las licencias permanentes y más que nada para eso era la invitación a esta sesión de comisión el día de hoy, ¿en qué vamos, que podemos hacer, en que podemos ayudarte, que requisitos nos hacen falta? o ¿qué es en lo que se ha atorado este tema?

**Director de Movilidad Lic. Alfredo Rojas Pedroza** (en uso de la voz): Los trámites para la instalación de módulos permanentes para la expedición de licencia es lo mismo que las volantas te lo van agendando por los municipios, por lo que corresponde a la Dirección hicimos el trámite correspondiente, nos solicitaron oficio de Presidencia, metimos el escrito y ya nada más le tiene que dar seguimiento el Presidente o el Secretario, al parecer en una plática con Ibarra Pedroza y es muy viable que nos faciliten o nos ayuden a tener el modulo.

Respecto a la volanta quiero abordar también el tema, nos habían estado dando largas y ahorita ya me dijeron que hasta agosto pero ya tuve oportunidad de platicar directamente con el Director de licencias y el día de hoy vamos a tener una conferencia telefónica para ver la posibilidad de que sea antes, igual las que necesitamos hasta que se instale el modulo. Para nosotros es más que urgente que tengamos ya la volanta para el municipio.

**Presidente de la Comisión:** Si, es un tema la verdad muy importante para poder ayudar a la gente a que tenga todo en regla, porque nos caen los operativos pero si no le ayudamos a la gente a darle las opciones de que estén en regla pues nos van a estar lastimando y es un punto negativo para nosotros, sobre todo para ti director.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx



**Director de Movilidad Lic. Alfredo Rojas Pedroza** (en uso de la voz): Si es cierto, de hecho no sé si vieron por ahí la publicación del Gobierno del Estado en donde ellos están manifestando que los operativos son en la Zona Metropolitana, no únicamente en el Municipio, obviamente a nosotros nos preocupa la opinión de la gente del municipio, pero esto es generalizado, igual lo de las licencias está saturado en todos lados.

Otro tema que quisiera tocar es el hecho de que vamos a tener una escases para el tema de las placas de motocicleta en aproximadamente 3 tres meses, no hay en ningún lado y en ninguna recaudadora, está por definir cómo van a manejar esta situación, 1) es dar permiso gratuito por lo menos renovándolo hasta que te toque tu licencia, 2) hacer tu tramite pagar y nada más canjear ese permiso que sería permanente cuando llegue tu placa, o 3) me informaron que probablemente sería por cita, la cita va a ser por medio de una página. Cuando tú ya tengas tu cita vas hacer la captura de pantalla y eso va a ser lo que te va avalar y si te paran puedas mostrarla mientras no haya placas.

Solo estoy esperando a que nos indiquen exactamente cuál va a ser el procedimiento para darlo a conocer por parte del municipio.

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila** (en uso de la voz): Para las licencias nuevas cual va a ser el procedimiento, en la conversación que van a tener también se tocaría el tema, para en este caso poder informarles a las personas que nos preguntan si vialidad tiene fecha para el trámite de una licencia nueva.

**Director de Movilidad Lic. Alfredo Rojas Pedroza** (en uso de la voz): Esa es la volanta, es que viene el personal de Secretaría de Movilidad, nos dan las fechas y ellos vienen y ellos son las que los expiden, esa es la volanta. Tenemos fechas tentativas, pero teniendo fecha exacta lo vamos a divulgar, lo vamos a difundir para que las personas que están interesadas se enteren que días va a ser.

**Presidente de la Comisión:** Yo considero que por el tiempo que no hemos tenido volantas ver la forma de que sean más periódicas en lo que tenemos la permanente. ¿Si, tenemos el espacio físico para la permanente? ¿Tenemos que prestarlo nosotros?

**Director de Movilidad Lic. Alfredo Rojas Pedroza** (en uso de la voz): Si el Municipio, de hecho esto ya lo tiene considerado el Secretario y el Presidente, creo yo que donde estamos nosotros podría ser viable, es muy grande, salvo su mejor opinión, creo que sería mejor en las oficinas de movilidad para que se concentren donde mismo.

**Regidora Lizeth Reyes Martínez** (en uso de la voz): ¿De los operativos van a estar todavía haciéndolos?

**Director de Movilidad Lic. Alfredo Rojas Pedroza** (en uso de la voz): Al parecer ya teníamos una fecha para no tener operativos, incluso el Presidente y el Secretario ya habían tenido comunicación con el Secretario de Movilidad del Estado, por el impacto que está causando en el Municipio.

**Regidora Lizeth Reyes Martínez** (en uso de la voz): Y es que la gente se confunde, nos preguntan que a donde se pueden dirigir

**Presidente de la Comisión:** Esto viene directamente de Vialidad del Estado y se están brincando al propio delegado de aquí de la zona, el que está enfrente de la prepa.

**Director de Movilidad Lic. Alfredo Rojas Pedroza** (en uso de la voz): Tuve la oportunidad de hablar con el comandante Carrillo y me comento que esto viene de la Zona Metropolitana lo único que hacemos es cumplir con las



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

liberaciones cuando ya tienen su pago, totalmente viene de la Zona Metropolitana y es en toda la Zona Metropolitana no nada más en El Salto.

**Presidente de la Comisión:** Es legal que les cobren, lo que les cobran a las motocicletas poniendo 15, 12 o 20 en una grúa.

**Director de Movilidad Lic. Alfredo Rojas Pedroza** (en uso de la voz): Te mentiría Regidor si te dijera sí o no, yo creo que tiene un fundamento por lo cual lo hacen es evidente que los han estado demostrando y si no causa efecto quiere decir que tienen un fundamento para poder hacerlo, me voy a dar a la tarea de investigar.

**Presidente de la Comisión:** Creo que es de las cosas que más ha pegado. La gente cuestiona por que le cobran completa la grúa cuando llevan 15 o más motocicletas en la grúa.

**Director de Movilidad Lic. Alfredo Rojas Pedroza** (en uso de la voz): Si me dan la oportunidad yo lo investigo. Al final de cuentas nosotros como corporaciones, hablo de la municipal la del Estado y todo nos compete única y exclusivamente lo que es la operación, el arrastre es totalmente ajeno, es de particular, por eso desconozco totalmente ese dato.

**Presidente de la Comisión:** No habiendo quien desee hacer el uso de la voz pasamos al punto número VI.- Clausura.

Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día 26 de junio de 2019 se da la clausura de la presente sesión. ¡Muchas Gracias compañeros!

**ATENTAMENTE**  
**"2019, EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"**

Reg. Gabriel Pérez Pérez  
Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte

Reg. Héctor Acosta Negrete  
VOCAL

Inasistencia Justificada

Reg. Sofia Lizeth Reyes Martínez  
VOCAL

Reg. Blanca Estela Rangel Dávila  
VOCAL

Reg. Sintia Alejandra De Dios Quezada  
VOCAL

Inasistencia Injustificada

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)